

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 28 DE MAYO DE 2025 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.

MODALIDAD: Sesión presencial.

FECHA Y HORA: 28 de mayo de 2025. Comienzo:18:05 h – Final: 21.30 h.

PRESIDENTE: D. José Lugo Moreno.

SECRETARIO: D. José Pablo Sancha Díez.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora indicados, se reúnen el Sr. Presidente y el S. Secretario, arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución de fecha 24 de junio de 2024 dictada por el Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo y Participación Ciudadana y Transformación Digital (modificada por Resolución de fecha 10 de julio de 2024).

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, el Sr. Secretario procede a la comprobación de la existencia de *quórum* suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervenientes con el siguiente resultado:

REPRESENTANTES DE GRUPOS POLÍTICOS EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITOS AÑOS (2023-2027)				
CERRO-AMATE				
PP				
Titular	María del Carmen	García Rivero		ASISTE
Suplente	José Antonio	Tejada Molero		
Titular	Santiago	Rueda Gómez		
Suplente	Rocío	Carrasco Segura		
Titular	Carlos	Doña Calvo		ASISTE
Suplente	José	Casal Lora		
PSOE				
Titular	Rafael Rubén	Manrique Galán		ASISTE
Suplente	Pedro	Díaz		

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	1/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		

		Fernández	
Titular	María Jesús	Alonso Ledesma	ASISTE
Suplente	María del Carmen	Hinojosa Corbacho	
Titular	Javier	García Rosique	ASISTE
Suplente	Vicente	Villegas Acosta	
Titular	Ana	Rueda Morey	ASISTE
Suplente	José	Salas Sequera	
Titular	María del Carmen	Belmonte Núñez	
Suplente	Francisco	Sánchez Cordero	
Titular	María Teresa	Lozano Morales	
Suplente	Ana	Amaya Jiménez	

CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA

Titular	María del Carmen	Montero Gutiérrez	
Suplente	Carmen	Araujo Gómez	
VOX			
Titular	Manuel	Otero Pascual	
Suplente	Andrés Alberto	Martínez Sánchez	ASISTE

ENTIDADES	REPRESENTANTES		ASIST E
AVV PARQUE ESTORIL	Titular	Dª. M.ª. CARMEN JIMÉNEZ HERMOSÍN	Asiste
	Suplente	Dª. ROSARIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ	
AVV SU EMINENCIA	Titular	D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Asiste
	Suplente	D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORGADO	
AVV LA UNIDAD TREBOL- CALESAS	Titular	Dª. JESSICA PALOMO GARCÍA	
	Suplente	D. MANUEL ALONSO FERNÁNDEZ	Asiste

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	2/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		

ENTIDADES		REPRESENTANTES		ASISTE
AMPA SÉNECA DEL IES SALVADOR TÁVORA	Titular	D. JUAN DIEGO ACOSTA ALONSO		
	Suplente	Dª. M.ª. DOLORES BASTIDA GARCÍA		
AMPA DIAMANTINO GARCÍA ACOSTA	Titular	Dª. BÁRBARA PÉREZ GONZÁLEZ		
	Suplente	Dª. M.ª. V. URIBE LUCERO		
AMPA EN MARCHA PABLO VI CEIP	Titular	Dª. LIDIA OSORIO VÁZQUEZ		Asiste
	Suplente	Dª. LAURA BUENAVIDA NAVARES		Asiste
AMPA SURCO DEL CEIP EMILIO PRADOS	Titular	Dª. ALICIA BEJARANO ARIAS		Asiste
	Suplente	Dª. M.ª. DEL ROCÍO GARCÍA BORREGUERO		Asiste

ENTIDADES		REPRESENTANTES		ASIST E
ASOCIACIÓN DE MUJERES OCIO Y SALUD	Titular	Dª. ANTONIA GANAZA LOZANO		Asiste
	Suplente	Dª. M.ª. DEL CARMEN ÁLVAREZ GARCÍA		
ASOCIACIÓN DE MUJERES LAS MORADAS	Titular	Dª. M.ª. JOSÉ CRESPO MORENO		
	Suplente	Dª. LOLI ALCALDE GARCÍA		

ENTIDADES		REPRESENTANTES		ASIST E
CLUB DE BÉISBOL Y SOFBOL SEVILLA	Titular	Dª BALDO PEÑA GONZÁLEZ		Asiste
	Suplente	Dª. DESIRÉ SÁNCHEZ GARCÍA		

ENTIDADES		REPRESENTANTES		ASIST E
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO DEL CERRO DEL ÁGUILA	Titular	D. TOMÁS GARCÍA GIL		
	Suplente	D. JOSÉ DÍAZ SIERRA		
ASOCIACIÓN	Titular	Dª. M.ª DEL		

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	3/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		



DE ARTESANOS LAS 3 MARÍAS		CARMEN MUNÓZ VILLALÓN	
	Suplente	Dª. CAROLINA PÉREZ MOLINA	Asiste

<u>ENTIDADES</u>	<u>REPRESENTANTES</u>		<u>ASIST</u>
ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA 3ª EDAD SAN JOSÉ DE PALMETE Y DOCTORA ESTE	Titular	D. ALFONSO SOTO VILCHES	Asiste
	Suplente	D. ANTONIO SÁNCHEZ BERDUGO	Asiste, sin voz ni voto.

<u>ENTIDADES</u>	<u>REPRESENTANTES</u>		<u>ASIST</u>
ASOCIACIÓN DE HERMANAMIENTOS DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA (AHEPUMUCIA)	Titular	D. JUAN LUIS PAGÉS SÁNCHEZ	
	Suplente	Dª VILMA MARÍA YOVANOVICH	

<u>ENTIDADES</u>	<u>REPRESENTANTES</u>		<u>ASIS</u>
INTERCOMUNIDAD PARQUE LOS PRUNOS HUERTA DEL ÁGUILA	Titular	D. ALBERTO SOBRINO SOBRINO	Asiste
	Suplente	D. EDUARDO SABAS DEL RÍO ÁLVAREZ	

El Sr. Presidente comienza la sesión saludando a los integrantes de la Junta municipal del Distrito y al público asistente.

El Sr. Secretario da lectura al orden del día de la sesión:

PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión 28 de mayo de 2025.

Aperturado por el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito el turno de palabra para formular observaciones al borrador del Acta de sesión anterior, la vocal del grupo político PSOE, María Jesús Ledesma, inicia este punto

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	4/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		

manifestando que el contenido de su intervención en el asunto relativo a las grietas existentes en el CEIP Emilio Prados, tras las explicaciones vertidas por el Sr Delegado es el siguiente de modo literal:

“Pido al Sr Delegado que se le pregunte al arquitecto de Edificios Municipales por el proyecto porque supuestamente se iba a abordar antes de trasladarlo a la Delegación.

EL Ampa solicitó el escrito de peligrosidad o no peligrosidad del edificio y no se le ha dado porque lo que pido que el arquitecto que ha estado viendo las grietas, que haga una reunión con el equipo directivo y su ampa para que explique y de por escrito cual es el diagnóstico, que se va a realizar y cuando”.

La Junta Municipal acuerda por unanimidad la aprobación del Acta de fecha 28 de mayo de 2025.

SEGUNDO.- Informe de Presidencia.

El informe emitido por el Sr. Presidente de la Junta Municipal del Distrito Cerrito-Amate es del siguiente tenor literal y ordenado por materia:

OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS.-

- Finalizada renovación calzada Avda. Los Gavilanes (mejora de accesibilidad y seguridad para vehículos y peatones). Esta actuación se suma a las realizadas en los últimos años de renovación de calzadas en grandes vías de nuestro Distrito como Ronda de Padre Pío, Avda. de Parque Amate, calle La Puebla del Río, Afán de Ribera y Avda. de Las Leandras.
- Calle Satsuma.- Continúa la actuación integral de mejora de infraestructuras y accesibilidad.
- Actuaciones de mejora en el CD HYTASA (inversión de 1.800.000 euros).- Renovación de cubiertas, sustitución de calderas, nueva iluminación, renovación de la pavimentación, sustitución del césped artificial.

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	5/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		



MOVILIDAD:

- Repintado de señalización horizontal en los barrios de Los Pajaritos y Contadores.
- Instalación de vallado quitamiedos en La Negrilla, en la confluencia de las calles La Puebla del Río y Rute.

PARQUES Y JARDINES :

- Ingeniero La Cierva.- Realizada poda de palmeras.
- Ocho de Marzo.- Realizada poda de palmeras
- Trabajos de poda y plantación en diferentes zonas verdes (calles Cíes, Hespérides, Párroco Antonio Gómez Villalobos y Parque Amate)

ZOOSANITARIO:

- Actuaciones de desratización en calle Contador y entorno
- Desinsectación en el Centro Deportivo HYTASA y en el recinto canino de La Plata (C/La Algaba)
- Parque Amate.- Desinsectación y labores de prevención contra el mosquito del virus del Nilo.

COLEGIOS

- CEIP Jorge Juan y Antonio de Ulloa.- En ejecución obras de construcción de un nuevo patio de recreo multifuncional, con un presupuesto de 80.000 euros
- CEIP Adriano del Valle.- Actuación en perímetro exterior: desbroce, eliminación de pintadas, pintado completo.
- CEIP Juan XXIII.- mejoras en el patio del colegio Juan XXIII y transformación de un solar sin uso en un nuevo espacio multifuncional.

VISITAS A BARRIOS

- Visita Parque Francisco Garrido Márquez (San José de Palmete)
- Visita al Mercado de Las Candelarias
- Reunión con vecinos y comerciantes de la Asociación Entre Lindes para tratar la problemática de la calle Ingeniero La Cierva.

ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES:

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	6/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		

- Noche de Madre de Dios – Archipiélago Distrito Flamenco – 16/05
- “Primavera Mágica” en el Parque Amate – 17/05
- Ciclo de clausura de Talleres Socioculturales – del 19 al 22/05
- Inauguración exposición Talleres Socioculturales – 19/05
- Gala de clausura Talleres Socioculturales – 22/05
- Noche de La Plata – Archipiélago Distrito Flamenco – 23/05
- Visitas al Real Alcázar de Sevilla – 27 y 29/05
- Excursión al Rocío (Misa clausura Talleres Socioculturales) – 28/05

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.-

- Visita del Sr. Alcalde a Centro Save The Children (30/04)
- Último encuentro de Liga Club Waterpolo Sevilla (03/05)
- Cruz de Mayo – Hdad. del Rocío del Cerro del Águila (03/05)
- Procesión Virgen de la Merced (Parroquia Ntra. Sra. del Águila) – (03/05)
- Recepción en la Casetta Municipal – 08/05
- Pregón de Pentecostés – Hdad. del Rocío del Cerro del Águila – 11/05
- Musical CEIP San José de Palmete – 15/05
- Cultos Hdad. del Rocío del Cerro del Águila – 15/05
- Celebración de la Comisión de Seguimiento e Impulso de las Demandas Vecinales del Distrito – 22/05
- Cruz de Mayo – Hdad. de Los Dolores – 24/05
- Función Principal Hdad. de la Pastora de Padre Pío – 25/05
- Procesión Virgen de la Anunciación de Juan XXIII – 25/05
- Peña Cultural Flamenca El Chozas – Empeñados por Sevilla 25/05

ACUERDOS ADOPTADOS EN EL PLENO MUNICIPAL RELATIVOS AL DISTRITO CERRO-AMATE.-

- Aprobación en Pleno de 22 de mayo de 2025: Aprobación por unanimidad de la rotulación de la Plaza María Reyes Jiménez

El Sr. Presidente toma la palabra e informa brevemente a los vocales de la Junta Municipal de Distrito de las diversas actuaciones llevadas a cabo en el Distrito Cerro Amate contenidas en el informe de Presidencia.

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	7/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		

Por su parte Alberto Sobrino Sobrina (Intercomunidad Parque de los Prunos) quiere señalar que las personas cuya comparecencia es requerida por este órgano colegiado no suelen comparecer con alguna excepción.

En ese mismo orden de cosas D. Manuel Alonso Fernando (La Unidad , Trébol-las Calesas) quiere dejar constancia de la sensación de frustración que ha invadido a todas entidades de participación ciudadana del Distrito y a su representantes; a lo que el Sr . Presidente responde que comprende dicha sensación y que aunque se está avanzando no se está haciendo a la velocidad que gustaría al equipo de Gobierno.

TERCERO.- Ruegos, preguntas e interpellaciones.-

3.1. Ruego que formula el AMPA EN MARCHA relativa a actuaciones de desbroce en el CEIP Pablo VI.

El ruego formulado es del siguiente tenor literal:

(.....)

Que el centro Ceip Pablo VI a fecha de hoy no se ha desbrozado en ninguna parte del centro, existiendo numerosos casos de niños con picaduras, aumentando el malestar por alergias etc... existiendo un parte solicitando dicho desbroce para evitar males mayores desde el 20 de marzo. Y que tenemos en breve la fiesta de fin de curso y daría muy mala imagen al centro y al órgano pertinente encargado del mantenimiento de ello.

SOLICITO:

Solicitamos el desbroce de todo el centro con la colaboración del organismo pertinente para que se lleve a cabo lo antes posible. (.....)

Cedida la palabra por el Sr. Presidente, la representante del AMPA EN MARCHA (D.ª Lidia Osorio Vázquez) explica su ruego. A continuación se informa por el Sr. Presidente de la JMD que se ha adjudicado el contrato de desbroce recientemente y se está procediendo a dichas labores en los centros educativos.

3.2. Ruego formulado por la Asociación Cultural Recreativa Tercera Edad San José de Palmete y Doctora Este, relativa a actuaciones en calle Honestidad.

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	8/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		

El ruego ha sido formulado de la siguiente forma:

(.....)

Rogamos que a la mayor brevedad posible, se proceda a desratizar la zona de la calle Honestidad, especialmente el entorno del colegio, el parque y la Asociación de a Tercera Edad, debido a la gran cantidad de ratas que se ven por las zarzas y nadrigeras que hay por toda la zona. Esta situación está afectando también a los vecinos colindantes ya que los roedores están accediendo a sus viviendas, lo que supone un grave riesgo para la salud pública, especialmente para niños, adultos y mayores.

Se adjuntan fotos.

(.....)

Del mismo modo se desarrolla el contenido del ruego por D. Alfonso Soto Vilches; informándose que se están llevando a cabo actuaciones de desratización de conformidad con el nuevo contrato adjudicado en la materia.

3.3 Ruego formulado por la Asociación de Vecinos La Unidad (Trébol- Las Calesas) relativa a actuación en barriada Juan XXIII.

El ruego queda de la siguiente forma expresado:

(....) *Como miembro de la Junta Municipal del Distrito y en representación de la Asociación Plataforma vecinal Las Águilas de Cerro presento la siguiente pregunta: Cuando se llevarán a cabo las actuaciones que resuelvan las deficiencias de la Barriada Nuestra Señora de las Águilas aprobadas en el punto 4.2 del orden del día de la Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento celebrada el pasado 21 de Noviembre 2024? A fecha 28 MAYO 2025 no se ha mejorado en desbroces, poda, mantenimiento, limpieza...(.....)*

Su representante, D Manuel Alonso Fernández, traslada a la JMD su ruego, solicitándose que antes de la celebración de la sesión del mes de junio exista una respuesta al mismo o su solución.

Entiende el Sr Presidente de la JMD que antes de la finalización del mes de junio esta cuestión debe haberse solucionado, dado que ha sido objeto de traslado al Servicio competente.

3.4. Pregunta formulada por la Asociación de Vecinos La Unidad (Trébol- Las Calesas) relativa a actuaciones (aparcamientos) en la barriada.

Se transcribe literalmente la cuestión formulada:

(.....)

Desde la Avv. La Unidad del Trebol, Como miembro de la Junta Municipal del Distrito, venimos observando que no hay ninguna actuación referente al aparcamiento para que los vecinos del trebol, puedan aparcar tranquilamente y no estar pagando multas.

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	9/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		



En el informe de presidencia del mes de octubre aparecía el adecentamiento de solares en algunos barrios del distrito en el cual habría unas 600 plazas de aparcamiento para otros barrios que también lo necesitaban, evidentemente nuestro barrio no aparecía.

Pregunta

Cuando tendremos una respuesta que no quede en el olvido y sobre todo real, para que nuestras calles de la barriada del trebol puedan oxigenarse y no seguir aparcando en doble fila o directamente tendremos que irnos aparcar dentro de la barriada juan23 en zona peatonal como ya se hace desde hace años? (.....).

De nuevo, D Manuel Alonso Fernández, explica su pregunta, respondiendo el Sr. Presidente que la acumulación de vehículos es una cuestión recurrente en los Distritos.

3.5. Pregunta formulada por la Asociación de Vecinos La Unidad (Trébol-Las Calesas) relativa a actuaciones en la barriada Nuestra Señora de las Águilas.

La pregunta se ha formulado en los siguientes términos:

(.....)

Como miembro de la Junta Municipal del Distrito y en representación de la Asociación Plataforma vecinal Las Águilas de Cerro presento la siguiente pregunta:

Cuando se llevarán a cabo las actuaciones que resuelvan las deficiencias de la Barriada Nuestra Señora de las Águilas aprobadas en el punto 4.2 del orden del día de la Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento celebrada el pasado 21 de Noviembre 2024? A fecha 28 MAYO 2025 no se ha mejorado en desbroces, poda, mantenimiento, limpieza... (.....)

El representante de la entidad ciudadana solicita que tome la palabra el portavoz de la Plataforma de la zona de las Águilas, quien relata las deficiencias sufridas en su barriada.

Por su parte el Presidente de este órgano colegiado comunica que su vida ha transcurrido en el Distrito Cerro-Amate y en concreto en el barrio de Nuestra Señora de las Águilas (hasta los 29 años) y si bien cierto que se han vivido momentos de dejadez, en la actualidad se está actuando en la zona (y dos de las grandes obras que se están realizando en el Distrito están ubicadas en el este barrio).

3.6 Pregunta formulada por la Intercomunidad del Parque los Prunos Huerta del Águila, relativa a actuaciones en la calle la Algaba.

Se transcribe el contenido literal de la pregunta formulada:

(.....) *Deterioro de las zonas de aparcamientos de nuestras barriadas.*

Después de las lluvias que este año nos ha regalado el tiempo los aparcamientos de algunas zonas están en un estado lamentable, sobre todo el de la calle Algaba que

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	10/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		



unido a los socavones enorme que tiene podemos ver como los coches solen por encima de las aceras. Hace tiempo que se habló de medidas para que esto no ocurra pero a día de hoy sigue igual.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Pregunta:

Para cuando se tiene previsto la reparación de los socavones.

Hay prevista alguna actuación en el aparcamiento de la calle algaba para evitar lo ante expuesto.(...).

D. Alberto Sobrino Sobrino, tras explicar su pregunta, añade que deben ser actuaciones más rápidas en su ejecución al no depender de otras Administraciones Públicas; a lo que replica el Sr Presidente que está priorizada la actuación solicitada ya que está prevista la orden de trabajo.

3.7 Pregunta formulada por la Intercomunidad del Parque los Prunos Huerta del Águila, relativa a plaza de bibliotecario en el Centro Cívico Su Eminencia.

La pregunta queda formulada en los siguientes términos:

(.....) En el centro cívico de Su eminencia tenemos una biblioteca con sus libros y ordenadores, desde hace ya años estamos esperando tener un bibliotecario, y siempre se excusan en la reposición de personal.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Pregunta:

Sabemos para cuándo dicho centro tendrá bibliotecario.(.....)

Señala D. Alberto Sobrino Sobrino que se vienen poniendo excusas de forma continua por los órganos de gobierno municipal, planteando que si no hay personal (bibliotecario) para atender el Centro Cívico de Su Eminencia difícilmente lo habrá para otros Centros Cívicos.

Ante tales cuestiones el Sr Presidente informa que las necesidades que atiende el Ayuntamiento de Sevilla se han incrementado exponencialmente, aunque se sigue con el mismo personal prácticamente. Asimismo indica que en los próximos meses se incorporarán cuatro bibliotecarios para los diferentes Centros Cívicos.

3.8 Pregunta formulada por la Asociación Cultural Recreativa Tercera Edad San José de Palmete y Doctora Este, relativa a actuación en calle Afecto.

Interviene en representación de la cita entidad D. Antonio Soto Vilches.

(.....)

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	11/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		

Dado que Emasesa aún no ha actuado sobre el pozo de saneamiento cuya tapa se encuentra suelta y desplazada, con el consiguiente peligro de caída o de que alguien introduzca accidentalmente el pie y sufra un accidente, ¿tiene este Ayuntamiento previsto requerir a Emasesa una actuación urgente para su reparación? Cabe señalar que este pozo se encuentra en el parque ubicado en la calle Afeto, esquina con el puente que da a calle Salobreña .

Se adjuntan fotos.

(.....)

Ante esta pregunta informa el Sr Presidente que se ha procedido a su reparación el viernes pasado por EMASESA.

3.9 Pregunta formulada por el grupo municipal PP, sobre el cierre del aparcamiento subterráneo irregular en la barriada Federico García Lorca.

(.....)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Hemos tenido conocimiento del cierre, por parte de la Policía Local, del aparcamiento subterráneo irregular ubicado en la barriada de Federico García Lorca.

PREGUNTA:

¿Qué motivos han llevado al cierre de dicho aparcamiento subterráneo irregular? ¿Qué gestiones se han llevado a cabo, por parte del Distrito Cerro-Amate, en relación con la situación del aparcamiento de la barriada de Federico García Lorca? (.....)

El Sr. Presidente informa a los miembros de la JMD que se trata de un aparcamiento subterráneo que lleva funcionando de forma irregular desde hace más de cuatro décadas. Se trata de un parking propiedad de la promotora de los pisos construidos, y que viene alquilándose por particulares. Se ha procedido varias veces a su precintado, tras informe de seguridad de los bomberos y de la Policía local de Sevilla. Sin embargo vuelven a quitar y cortar de forma continua.

3.10 Ruego formulado por el grupo municipal PSOE, relativo a la recepción oficial en la Caseta municipal de la Feria de Abril.

El ruego formulado se transcribe al presente acta.

(....)

El pasado día 8 de Mayo se celebró la recepción del Distrito Cerro-Amate a entidades y grupos municipales en la Caseta Municipal de la Feria de Abril, donde la representación de nuestro Grupo Municipal asistente a la misma constató una serie de incidencias que vuelven a repetirse y que a nuestro juicio alteraron el normal desarrollo de este encuentro.

En primer lugar, se dio la indicación que se invitaría a un vocal con acompañante por cada entidad del Pleno de la Junta Municipal, mientras que

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	12/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		

los partidos políticos igualmente tendrían una invitación con acompañante, independientemente de la representación de la que disfrutaran en el Pleno, algo que según se afirmó era de criterio común en todos los distritos y que se haría cumplir de forma rigurosa. Sin embargo, se pudo constatar que se invitaron a entidades no pertenecientes al Pleno del Distrito, e incluso a personas ajenas a cualquier forma de movimiento vecinal. Además, hemos comprobado que en el caso del Distrito Macarena, sí se invitaron a todos los miembros de los partidos del Pleno. Por no hablar de una serie de invitados/as

“no oficiales”, a los/as que les hicieron entrar por el lado opuesto de la caseta.

Por otra parte, la recepción se realizó de forma conjunta con tres distritos más, algo que saturó el aforo del interior y no se pudo disfrutar con una mínima comodidad, independientemente que el catering se quedó exiguo y tenemos constancia de quien apenas pudieron probar nada.

Esta forma de organizar un encuentro que debe servir de convivencia y contacto informal entre la representación vecinal y la Administración Local, termina provocando una tensión y agravio comparativo de forma innecesaria, situación que ya se produjo el año pasado. En el mandato anterior se dio opción a todo el Consejo de Participación Ciudadana a participar en la recepción, además de celebrar este tipo de actos habitualmente de forma conjunta con un solo distrito más

Esta forma sesgada y discrecional de concebir este tipo de actos, no deja de ser sólo un ejemplo del modo de funcionar que este gobierno municipal tiene con respecto a una de nuestras fiestas mayores, suprimiendo por ejemplo la recepción del mundo del deporte, sustituida por otra que agasajó a la élite del mundo del toro y del caballo, eliminando la llamada “Feria larga”, que permitía a vecinos/as trabajadores/as disfrutar de la Feria sin tener que madrugar al día siguiente, el anuncio de ampliación del Real sin conocer si hay estudios previos de viabilidad de esa decisión o la caótica recogida y desmontaje de las casetas, que se desarrolló en un Lunes laborable con el consiguiente congestionamiento del tráfico y desvíos de la circulación.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español formula al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, el siguiente

RUEGO

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste al Área de Fiestas Mayores a que la tradicional recepción de Feria en la Caseta Municipal del próximo año se realice con criterios similares a los que había durante el mandato anterior, dando opción a todas las entidades del Consejo de Participación Ciudadana a asistir a la misma y se realice de forma separada al resto de actos de los demás distritos o como máximo de forma conjunta con un solo distrito más.(.....)

El portavoz del grupo socialista, D. Rubén Manrique Galán, señala su disconformidad con el modelo de Feria implantado este año por el Pleno del Ayuntamiento, entendiendo que debe volverse al formato de años pasados; manifestando que el acto de recepción oficial en la Caseta Municipal de la Feria se ha llevado a cabo de forma arbitraria, excluyéndose al tejido asociativo del Distrito.

Comenta el Sr Presidente que se estudiará el ruego para sucesivas ediciones de la recepción oficial.

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	13/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		

3.11 Ruego formulado por el grupo municipal PSOE, relativo a actuaciones en la barriada Juan XXIII (y CEIP Juan XXIII).-

Desde el Grupo Municipal del Partido Socialista en esta Junta Municipal de Distrito queremos trasladar nuestra profunda preocupación por el estado de abandono y deterioro que sufre actualmente la barriada de Juan XXIII, especialmente en el interior de las distintas fases del barrio y en el entorno del CEIP Juan XXIII. Esta situación afecta de manera directa a la seguridad, la salud y el bienestar de la comunidad educativa y del conjunto del vecindario.

Es alarmante comprobar cómo, a día de hoy, persisten naranjas caídas y en avanzado estado de descomposición en aceras y parterres; cómo la maleza se ha adueñado de los espacios comunes, generando condiciones propicias para la proliferación de insectos y plagas. Asimismo, los propios vecinos y vecinas informan de la desaparición de los baldeos en las calles, lo que agrava aún más el estado de insalubridad en la zona. A pesar de las reiteradas propuestas y solicitudes presentadas por la Asociación de Vecinos Blas Infante en esta Junta Municipal, la respuesta por parte del Ayuntamiento sigue siendo insuficiente. Persisten las carencias en desbroces, baldeos programados, limpieza de parterres y zonas verdes, mantenimiento del acerado y, en general, en la garantía de unas condiciones mínimas de seguridad y salubridad en las zonas peatonales de la barriada.

Es especialmente grave el incumplimiento del programa "Entornos Escolares Limpios y Seguros", anunciado públicamente por este Ayuntamiento, que debería haber supuesto una mejora tangible en las condiciones del entorno del CEIP Juan XXIII. Igualmente, se constata el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de conservación de arbolado y plantaciones, que incluía finalmente a esta barriada y cuya recepción tuvo lugar en abril de 2023 bajo el anterior equipo de gobierno.

Por todo lo expuesto, entendemos que es urgente la asunción de las medidas contenidas en el siguiente

RUEGO

1. Ejecución urgente de los desbroces y de baldeos de forma programada en las fases de Juan XXIII y en el entorno del CEIP Juan XXIII, para eliminar maleza, prevenir plagas y garantizar un espacio limpio, seguro y saludable.(.....).

El portavoz del grupo socialista, D. Rubén Manrique Galán relata las deficiencias observadas en la barriada Juan XXIII y en el CEIP del mismo nombre, añadiendo que el Programa Municipal de entornos limpios y seguros no se está cumpliendo.

El Sr Presidente por su parte explica que se están desarrollando actuaciones en toda el barrio Juan XXIII, aunque se trata de una barriada geográficamente muy amplia.

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	14/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		



CUATRO.- Propuestas de las entidades de participación ciudadana.

4.1. Propuesta que formula el AMPA Surco relativa a solicitud de informe a los servicios técnicos del estado del CEIP Emilio Prados, que resulta ser del siguiente tenor literal:

(.....)

Que el pasado 8 de Febrero del 2024 este AMPA, en una reunión convocada por el Distrito para las AMPAS de colegios del distrito, se le entregó en mano al Delegado del Distrito Cerro Amate y a la Delegada de Educación, Juventud y Edificios Municipales y Distrito Sur Dª Blanca Gastalver Molina, un escrito con las incidencias que habíamos detectado de mantenimiento, desbroce y limpieza tras 7 meses desde el inicio escolar, así como diferentes peticiones para que se concluyeran proyectos solicitados en el cursos anteriores.

Que el pasado 5 de Marzo del 2024 este AMPA, en una reunión convocada por la Delegada de Educación Juventud y Edificios Municipales y Distrito Sur Dª Blanca Gastalver Molina junto a la directora de Edificios Municipales D. Inmaculada García Repullo para las AMPAS de Sevilla, volvimos a reclamar las mismas incidencias que en la reunión del 8 de Febrero porque no se habían realizado ninguna y aprovechamos para reclamar de nuevo, a la directora de Edificios municipales el informe técnico y estado de los trabajos que se había estado realizando el nuestro colegio hasta octubre 2023 según nos informó la directora del centro en ese momento, respecto a la aparición de grietas y desplazamiento del suelo de la planta baja del edificio de primaria

Que en JMD de Septiembre 2024 este Ampa presentó una propuesta de acuerdo, solicitando:

- Se desbroce de forma inmediata todo nuestro colegio
- Se limpien los patios, zonas comunes como gimnasio y se baldeen las pistas deportivas.
- Se baldee todo el entorno perimetral exterior de nuestro colegio de forma programada.
- Se nos informe del informe técnico solicitado sobre las grietas y desplazamiento del suelo del edificio de primaria
- Se realicen todas las tareas de mantenimiento pendientes dado que el curso escolar ya ha comenzado hace 15 días
- Se realice tratamiento de control de plagas de hormigas y mosquitos en el interior del colegio.
- Se informe al AMPA y al centro previamente de cualquier actuación que se vaya a realizar.

Toma la palabra la representante del AMPA SURCO, Dª Alicia Bejarano Arias señalando las deficiencias del CEIP Emilio Prados: grietas, falta de desbroce, necesidad de limpieza.....Todas estas cuestiones tienen su correspondiente escrito requiriendo su solución y acuerdos de la propia JMD. Asimismo requiere la personación de arquitectos municipales en el CEIP Emilio Prados que

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	15/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		



certifiquen la seguridad de las instalaciones con respecto a los alumnos y resto de la comunidad educativa usuaria del CEIP.

Se ha solicitado en repetidas ocasiones al Servicio de Edificios municipales que efectúen el correspondiente informe, e incluso de forma verbal a la propia Delegada competente en la materia. Desde dicha Delegación nos trasladan la enorme cantidad de informe en diferentes edificios municipales.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

En el momento de la explicación del voto, la vocal María Jesús Alonso Ledesma interviene para explicar que este tema le afecta mucho por cuanto es madre de un alumno del CEIP Emilio Prados. Añade que reunidos en el Hogar Virgen de los Reyes se requirió informe técnico de los servicios técnicos de la Delegación competente y se nos comunicó que en verano se iniciarían las obras.

D. Manuel Alonso Fernández propone comunicar la situación a los bomberos.

Culmina el turno de intervenciones D. Alberto Sobrino Sobrino señalando que la falta de personal en los colegios es manifiesta, pero también en otras áreas del Ayuntamiento.

4.2. Propuesta que formula el AMPA Surco relativa a actuaciones en el CEIP Emilio Prados.

Toma la palabra la representante del AMPA SURCO, Dª Alicia Bejarano Arias señalando las deficiencias del CEIP Emilio Prados: grietas, falta de desbroce, plagas.....cuestiones que ya han sido objeto de diferentes sesiones de la JMD y de sus respectivos acuerdos al respecto.

El Sr. Presidente indica que esta semana se iniciaban las labores de desbroce en los diferentes CEIP del Distrito, así que se reitere al Zoosanitario la necesidad de actuación en los CEIP del Distrito.

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	16/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		



Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

4.3 Propuesta que formula la Intercomunidad del Parque Los Prunos Huerta del Águila relativa a actuaciones en la Ronda de la Doctora Este (rampa).

Formulada y explicada la propuesta por su representante, D Alberto Sobrino Sobrino, con el siguiente tenor literal.

(.....) *En la Ronda de la Doctora Oeste a la altura de la guardería hay un paso para cruzar con escalones. Ya hace tiempo venimos pidiendo que se ponga una rampa para que personas con movilidad reducida pueda a ceder por dicha zona hacia la parada del autobús.*

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente. Acuerdo:

Que se traslade a urbanismo para que construyan dicha rampa.(.....)

D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la entidad vecinal Intercomunidad Los Prunos explica que el informe que está elaborando la Delegación de Movilidad en esta cuestión.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad

4.4. Propuesta que formula la Intercomunidad del Parque Los Prunos Huerta del Águila relativa a actuaciones en la calle Ingeniero la Cierva.

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	17/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		



D. Alberto Sobrino Sobrino, en representación de la entidad vecinal Intercomunidad Los Prunos, explica su propuesta de acuerdo:

(....) En la calle Ingeniero la Cierva la venta ambulante se ha convertido en un problema grave entre comerciantes, vecinos y peatones, con los vendedores ambulantes que campan a sus hachas en dicha calle.

Algunos comerciantes ya no abren por la tarde por miedo, muchas personas tampoco quieren andar por dicha calle. Y los vecinos están cansados de peleas, suciedad y ver como la calle queda como un estercolero cuando se van los vendedores.

Durante el mandato anterior se programó con la policía municipal un dispositivo para combatir dicho problema dando un resultado bastante positivo.

Nos hacen llegar muchos vecinos si este gobierno consentiría que la calle Afán de Rivera se convirtiera en la nueva Ingeniero la Cierva.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Acuerdo:

Se tomen las medidas oportunas para que la calle Ingeniero la Cierva desaparezca los problemas que tiene.(....)

D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la entidad vecinal Intercomunidad Los Prunos quiere dejar constancia que estamos de nuevo ante un caso de dejadez como en tantas otras cuestiones. Ademá se han recibido ayudas y subvenciones europeas (Next Generation) y convendría solucionar esta cuestión a través de Planes Integrales con fuertes inversiones municipales.

El Sr. Presidente traslada a la JMD que no se trata de dejadez sino de insuficiencia de recursos para atender todas las necesidades del Distrito. Es cierto que en los últimos treinta años se ha invertido mucho en el Distrito por todos los gobiernos municipales. En ese orden de cosas recuerda que la problemática social del Distrito ha crecido enormemente, muy especialmente en barrios como Tres Barrios-Amate, Palmete o precisamente en la zona de la calle Ingeniero la Cierva.

Por su parte la portavoz del AMPA SURCO , D ^a Alicia Bejarano Arias, entiende que si se trata de una cuestión de dejadez y pasividad municipal, por lo que deben tomarse medidas de forma inmediata dado que la zona va camino de convertirse en las *tres mil viviendas*.

D. Manuel Alonso Fernández (AVV La Unidad/Trébol-Las Calesas) transmite que existe una enorme frustración en el Distrito y que si se realizan inversiones fuera del Distrito Cerro-Amate.

En última instancia D. Juan José Fernández Álvarez reitera que se trata de una cuestión que requiere una solución inmediata, porque creemos que en realidad no nos toma nadie en serio.

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	18/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		



Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: unanimidad.

QUINTO.- Propuestas de los grupos municipales.

5.1. Propuesta que presenta el grupo municipal PSOE, relativa acto institucional de conmemoración del Día del Orgullo LGTBI.

La propuesta presentada es del siguiente tenor literal:_

(....)Este año se cumplen 35 años desde que, el 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales. Desde entonces, y pese a los avances logrados, millones de personas LGTBI+ siguen sufriendo discriminación, violencia o criminalización en numerosos países del mundo. España, gracias a gobiernos

progresistas, se ha consolidado como un referente internacional en derechos LGTBI, con hitos como el matrimonio igualitario, la adopción homoparental, y leyes pioneras como la Ley Zerolo o la Ley LGTBI y Trans.

Sin embargo, los retrocesos en derechos en algunas comunidades autónomas, la creciente ola de odio, y las agresiones verbales y físicas nos recuerdan que los derechos conquistados deben seguir defendiéndose cada día.

Nuestro distrito no puede ser ajeno a esta realidad. Es necesario que nuestras calles, espacios públicos e instituciones reflejen el compromiso firme con la igualdad, la diversidad y la lucha contra la LGTBIofobia. Celebrar el Mes del Orgullo no es solo una cuestión festiva, sino una oportunidad para sensibilizar, educar, visibilizar y construir una sociedad más justa e inclusiva.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone la formulación del siguiente

ACUERDO

- 1. Organizar un acto institucional de conmemoración del Día del Orgullo LGTBI en colaboración con asociaciones del distrito.*
 - 2. Iluminar la fachada del Edificio Municipal que alberga la sede del Distrito con los colores de la bandera LGTBI durante la semana del Orgullo e instalar una bandera LGTBI durante el mes del Orgullo.*
 - 3. Impulsar actividades culturales y educativas sobre diversidad sexual y de género en centros cívicos, bibliotecas y espacios públicos del distrito.*
 - 4. Reconocer la labor de personas o entidades que promueven la igualdad LGTBI en el distrito, con un homenaje o acto público.*
- (.....)*

El portavoz del grupo socialista, D. Rubén Manrique Galán señala en esta cuestión que se ha llevado a cabo un pacto entre los grupos políticos popular y VOX en el que se recorta las ayudas al colectivo LGTBI.

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	19/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		



El Sr Presidente manifiesta que esta Delegación está a favor de colaborar con la Delegación de Igualdad en dicho acto institucional, agregando que el grupo municipal VOX no ha solicitado dichos recortes para tal colectivo, ni debemos calificar dicho acuerdo con VOX como el *pacto de la vergüenza* (tal y como lo califica el grupo socialista). Además el grupo popular no considera a VOX un partido político xenófobo.

Precisamente el portavoz del grupo socialista recuerda a la JMD que el representante del VOX ha votado en sentido negativo a esta propuesta, de donde puede deducirse que se trata de una formación homófoba y xenófoba.

Ante tales afirmaciones D. Andrés Martínez Sánchez, del grupo VOX, considera que no debe privilegiarse la condición sexual y se trata de una cuestión meramente personal.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 1
- Abstenciones: 0
- A favor: Mayoría.

A continuación se incluye un asunto (propuesta de acuerdo formulada por el grupo político socialista) que no figuraba en el orden del día por cuanto esta Secretaría consideraba que excedía de los límites de las competencias atribuidas a esta JMD por su Reglamento Orgánico. Sin embargo el Sr Presidente en el ejercicio de su potestad de fijar el orden del día de la sesión ha decidido incluir con el siguiente tenor literal:

(....) *Este Grupo Municipal ha tenido conocimiento de la preocupación de la comunidad escolar del C.E.I.P. Juan XXIII, por la decisión de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de Sevilla de suprimir una de las dos aulas de 3 años prevista para el próximo curso escolar en dicho centro educativo, pese a que se han recibido 34 solicitudes de escolarización, dejando así fuera a 7 familias, que deberán ser reubicadas en otros centros más alejados de su zona de residencia. Esto ha provocado que las Ampas del Distrito y representantes del movimiento asociativo de nuestros barrios se hayan manifestado el pasado Lunes 19 junto al citado colegio en protesta por esta decisión.*

Por otra parte, de los 25 alumnos/as admitidos en el aula que quedaría en pie, 5 de ellos/as se corresponden con alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), los/as cuales por el momento no tienen garantizado los recursos materiales y personales necesarios por parte de la Junta de Andalucía para desarrollar con normalidad sus tareas escolares, tal y como ha denunciado FAMPA tras reunirse la Comisión Territorial de Garantías de Admisión de nuestra zona de escolarización el pasado día 12 de Mayo.

De seguir adelante esta decisión, se estará renunciando a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad en unos barrios con muchas necesidades e ignorando la especial atención que esta zona de la ciudad debe tener por parte de la

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	20/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		

Administración y la libertad de elección de centros que tanto se defiende desde el discurso de la Junta de Andalucía.

Ya en el mandato anterior, se trató de suprimir igualmente una línea del C.E.I.P. Victoria Díez, y tras una iniciativa similar a esta presentada en el Pleno de la Junta Municipal y una reunión del Delegado del Distrito con la D.T. se consiguió revertir la decisión y mantener el aula abierta.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español formula al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, el siguiente

ACUERDO

Que desde el Distrito Cerro-Amate o el Área de Educación municipal, se inste a la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía a que mantenga las dos líneas de infantil en el C.E.I.P. Juan XXIII, con una ratio de 17 alumnos/as por aula.

Que desde el Distrito Cerro-Amate o el área municipal competente, se inste de nuevo a la D.T. citada a que se asigne a nuestra zona de escolarización una ratio de P.T.I.S. (Personal de Apoyo a la Integración y la Inclusión) que no supere los/as 15 alumnos/as por profesional, con el fin de garantizar una atención adecuada y efectiva de recursos a quienes lo requieran. (.....)

La proponente, María Jesús Alonso Ledesma defiende su propuesta de acuerdo, subrayando que se han eliminado por la Junta de Andalucía líneas escolares en los centros públicos pero no en los concertados.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: Unanimidad.

La representante del AMPA SURCO , Dª Alicia Bejarano Arias destaca que la ratio de alumnos por clase se incrementó por el incremento de la natalidad en nuestro país, por lo que al descender ahora la natalidad debería bajar necesariamente la ratio de alumnos por clase. Además añade que el AMPA SURCO estará en la puerta de la Delegación de Educación para protestar por la reducción de líneas escolares.

El representante de VOX, D.Andrés Martínez Sánchez agradece al Sr Presidente la inclusión de la propuesta de acuerdo aunque no proceda a juicio de la Secretaría de la JMD y entiende que debe votar a favor por cuanto es beneficiosa.

SÉXTO.- Asuntos de urgencia.

En este apartado se han presentado en la Secretaría de la Junta antes del comienzo de la sesión dos propuestas, por razones de urgencia, de conformidad con el artículo 46. 1 del Reglamento Orgánico de las JMD.

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	21/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		



- 1) Se procede a la votación de urgencia de un asunto (solicitud de información) presentado por la **AVV Parque Estoril** del siguiente tenor literal. Dicha urgencia es aprobada por unanimidad.

La solicitud de información es del siguiente tenor literal:
(.....)

Solicitud de información sobre el cumplimiento del acuerdo plenario relativo a la participación de la A.VV. Parque Estoril en la Velá del Cerro del Águila

Ante la convocatoria de la comisión de organizadora de la Velá del Cerro del Águila sin haberse convocado a la Asociación de Vecinos Parque Estoril, se plantea este asunto de urgencia con objeto de aclarar si se está dando cumplimiento al acuerdo aprobado por mayoría en el Pleno de la Junta Municipal de Distrito celebrado en septiembre de 2024 que dice así:

“Que en las próximas ediciones de la Velá del Cerro del Águila se le permita a la A.VV. Parque Estoril participar en las condiciones conseguidas y afianzadas durante el último cuarto de siglo.”

Por todo ello, se pregunta:

1. ¿Se está teniendo en cuenta el acuerdo plenario aprobado en septiembre de 2024 en la organización de la Velá del Cerro del Águila de este año?
2. ¿Cuál es la razón por la que la A.VV. Parque Estoril no ha sido convocada a la Comisión de Festejos, pese a su trayectoria y al acuerdo plenario vigente?
3. ¿Se va a organizar la Velá en el Parque Estoril como se ha hecho en años anteriores, respetando las condiciones tradicionales de participación de la A.VV. Parque Estoril?

(....)

Toma la palabra la proponente, D^a Carmen Jiménez Hermosín para explicar y desarrollar su solicitud.

El Sr. Presidente quiere dejar constancia que la AVV Parque Estoril se ausentó de la celebración de la sesión de la Comisión Organizadora de la Velá del Cerro del Águila: Debe quedar claro que la citada Comisión no es un órgano del Distrito ni se controla por este último, sino que se integra por diferentes AVV, asociaciones de distinta índole, Hermandades del Distrito..... Por tanto la Comisión Organizadora es autónoma en sus decisiones y no queda vinculada por los acuerdos que este respecto adopte la JMD. Fue decisión propia de la Comisión Organizadora no convocar a la última reunión de la misma a la AVV Parque Estoril.

- 2) Se procede a la votación de urgencia de un asunto (propuesta de acuerdo) presentado por el **grupo político socialista** del siguiente tenor literal. Dicha urgencia es aprobada por unanimidad. La propuesta es defendida por el portavoz del grupo socialista en la JMD, D. Rubén Manrique Galán.

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	22/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		



La propuesta es del siguiente tenor literal:

En los contactos habituales de la representación municipal que el Grupo Socialista tiene en los consejos escolares de nuestros centros educativos, nos ha llegado la preocupación de la dirección de la Escuela Infantil Santa María de los Ángeles por la falta de limpieza en el entorno del centro, especialmente por la C/ Lisboa, n. 91, donde tiene el acceso. Según nos explican la acera está muy sucia, al igual que los alcorques de los árboles, sin que haya notado presencia de ningún operario de Lipasam que pase a barrer un poco.

También el centro echa en falta máquinas para limpiar a fondo de vez en cuando en dicha calle y expresan que justo detrás de la acera está el patio de los niños y niñas, algo que es bastante peligroso para los/as pequeños/as, ya que la basura atrae a roedores y otras plagas. El pasado viernes informaron que en los árboles cercanos han dejado basuras, cajas tiradas, además de bolsas, papeles, etc...

Ya en la sesión plenaria de Febrero, nuestro Grupo presentó un ruego donde se recogían varias incidencias que se producían en la C/ Teruel, en el muro lateral del centro, y ahora, tres meses después, da la impresión que la situación es aún peor, lo que justifica que presentemos ya de forma urgente esta propuesta.

Por todo lo expuesto, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, la formulación del siguiente

ACUERDO DE URGENCIA

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste al Área de Parques y Jardines y especialmente a Lipasam, a la limpieza con mayor frecuencia de la C/ Lisboa y C/ Teruel, principalmente en el tramo donde se encuentra la Escuela Infantil Santa María de los Ángeles, dado la acumulación de basura en acerado y alcorques, situación que atrae a ratas y pone en riesgo la salud y seguridad de los/as niños/as que acuden al mismo.

Sometida a votación la propuesta resulta el siguiente resultado:

- En contra: 0
- Abstenciones: 0
- A favor: Unanimidad.

SEPTIMO.- Turno ciudadano.

No se produce.

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	23/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		

Una vez sustanciado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión siendo las 21:30 horas, de lo que como Secretario doy fe.

SR. PRESIDENTE

SR. SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lugo Moreno	Firmado	01/12/2025 13:26:03
Observaciones		Página	24/24
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/g1q6ZVgfY/0t6n7KyfGx+A==		